



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las nueve horas con treinta y ocho minutos del día 07 de junio de 2024, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2024-0071** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de _____ en la que solicita la información siguiente:

I. Que derivado del contrato de "EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS Y DELIMITACIÓN DE INMUEBLES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN VICENTE Y USULUTAN", contrato número CNRLPINT- CERO CINCO/DOS MIL TRECE-CNR-BCIE, de fecha catorce de noviembre de dos mil trece, mi representada otorgó GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRA TO, a favor de esta institución, afianzando _____

II. Es el caso que dicho contrato ya se encuentra fenecido sin ningún reclamo pendiente de realizarse por lo que considero procedente se emita copia del documento de entrega de la devolución de dicha fianza de GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, emitida por un valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CICNEUNT A Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$'2,853,393.71), la cual venció el día catorce de mayor de dos mil diecinueve.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.



Lic. Jorge Martínez Lacayo
Oficial de Información